

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Octubre-04-2024
		Página 1 de 8

Fecha: 11 de agosto de 2025	Ciudad: Bucaramanga Santander				
Profesional(es) asignado(s): Gabriel Julio Uribe	Proceso: Procedimiento: Programa:				
Clase de Informe: <table><tr><td>Seguimiento</td><td>X</td></tr><tr><td>Evaluación</td><td></td></tr></table>	Seguimiento	X	Evaluación		Tema: Seguimiento a planes de mejoramiento suscritos por el municipio de Bucaramanga con la Contraloría General de la República y la Contraloría Municipal de Bucaramanga con corte a 30 de junio de 2025.
Seguimiento	X				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al estado de avance y/o cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento suscritos por la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, resultado de las auditorías adelantadas por la Contraloría General de la República y la Contraloría Municipal de Bucaramanga con corte a junio 30 de 2025.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar las evidencias de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento suscritos por la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, por parte de las dependencias responsables.
- Establecer el nivel de cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento suscritos por la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, resultado de las auditorías adelantadas por la Contraloría General de la República y la Contraloría Municipal de Bucaramanga con corte a junio 30 de 2025.
- Verificar la Rendición de la matriz del Plan de Mejoramiento a la Contraloría General de la República CGR, con respecto a los diferentes hallazgos emitidos producto de los informes de auditoría liberadas por este ente de control a la Administración Central del Municipio de Bucaramanga a través de la plataforma SIRECI.
- Verificar el cargue de la matriz del Plan de Mejoramiento a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, respecto a los diferentes hallazgos vigentes producto de los informes de auditorías o actuaciones especiales de fiscalización.

3. ALCANCE

La Oficina de Control Interno de Gestión verificará el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, resultado de las auditorías adelantadas por la Contraloría General de la República y la Contraloría Municipal de Bucaramanga con corte a junio 30 de 2025.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 42 de 1993. “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”
- Ley 87 de 1.993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Resolución Orgánica REG-ORG-0042 de fecha 25 de agosto de 2020. “Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría

- General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).” Resolución No. 000165 de 2022 Contraloría Municipal de Bucaramanga. “Por la cual se reglamenta la rendición de cuenta electrónica para todos los sujetos y puntos de control de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.”
- Decreto 403 de 2020. “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”. Artículo 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
 - Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas V4 Manual de Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
 - Política de Control Interno: Establece la necesidad de formular y ejecutar planes de mejoramiento con base en los resultados de las auditorías internas y externas.
 - Procedimiento para seguimiento a Planes de Mejoramiento P-CIG-1300-170-007

5. DESARROLLO

En ejecución del Plan de Acción y Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno de Gestión requirió el suministro de las evidencias a las acciones propuestas dentro de los Planes de Mejoramiento suscritos por la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, frente a lo cual se valoró la información obtenida consolidada a través de matrices de Planes de Mejoramiento.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Mediante Circular No. 20 del 27 de junio de 2025, la Oficina de Control Interno de Gestión solicita a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Salud y Ambiente, las evidencias a las acciones propuestas de los planes de mejoramiento vigentes, suscritos con la Contraloría General de la República.

Planes de Mejoramiento vigentes

A la fecha de corte 30 de junio de 2025, se encuentran vigentes dos (02) Planes de Mejoramiento, a saber:

- Auditoría de Cumplimiento Gestión de los Recursos del Fondo Local de Salud Municipio de Bucaramanga vigencia 2023.
- Auditoría de Cumplimiento Recursos SGP Municipio de Bucaramanga y Piedecuesta (Santander), vigencias 2022 Y 2023.

#	AUDITORIA	AVANCE ACUMULADO A 30/06/2025 (EN EJECUCIÓN)					PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO A 30/06/2025
		0-50	51-90	100	N/A	Total	
1	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023	4	9	9	0	22	81%
2	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO RECURSOS SGP MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y	7	0	2	1	10	44,44%

	PIEDRECUESTA (SANTANDER), VIGENCIAS 2022 Y 2023						
--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Matriz de seguimiento Planes de Mejoramiento vigentes Contraloría General de la República a junio 30 de 2025

En cuadro anexo, se identifican las dependencias responsables a las acciones de los Planes de Mejoramiento vigentes con la CGR:

#	SECRETARÍA / DEPENDENCIA	AVANCE ACUMULADO A 30/06/2025 (EN EJECUCIÓN)					
		0-50	51-90	100	N/A	Total	%
1	SECRETARÍA DE HACIENDA	8	5	1	1	15	51,48%
2	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	2	7	9	0	18	81%
3	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	1	0	1	0	2	75%

Fuente: Matriz de seguimiento Planes de Mejoramiento vigentes Contraloría General de la República a junio 30 2025

Es importante destacar que, de las 32 actividades revisadas, tres se encuentran vencidas y corresponden a la Secretaría de Hacienda, a corte del 30 de junio de 2025.

Planes de Mejoramiento vigencias anteriores

Se detalla a continuación el estado de avance en el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de vigencias anteriores:

#	AUDITORIA	PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIAS ANTERIORES					PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO
		0-50	51-90	100	N/A	Total	
1	AUDITORIA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA 2015	1	0	3	0	4	83%
2	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SGP, EDUCACIÓN, PROPÓSITO GENERAL (DEPORTE Y CULTURA), PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS – FOME E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EDUCATIVA, CULTURAL Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2022	3	0	14	2	17	87%
3	AUDITORÍA AL LÍMITE DEL GASTO LEY 617 DE 2000 VIGENCIA 2020 PGA 2022	1	0	0	0	1	50%

Fuente: Matriz de seguimiento Planes de Mejoramiento vigencias anteriores Contraloría General de la República a junio 30 de 2025

#	SECRETARÍA / DEPENDENCIA	AVANCE ACUMULADO A 30/06/2025					
		0-50	51-90	100	N/A	Total	%
1	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	1	0	1	100%
2	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	0	0	1	0	1	100%
3	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	1	0	0	0	1	33%
4	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3	0	15	0	18	88%
5	SECRETARÍA DE HACIENDA	1	0	0	0	1	50%

Fuente: Matriz de seguimiento Planes de Mejoramiento vigencias anteriores Contraloría General de la República a junio 30 de 2025

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Mediante Circular No. 21 del 27 de junio de 2025, la Oficina de Control Interno de Gestión solicita a los secretarios de Despacho y al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, las evidencias a las acciones propuestas de los planes de mejoramiento vigentes, suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Planes de Mejoramiento vigentes

A la fecha de corte 30 de junio de 2025, se encuentran vigentes cuatro (04) Planes de Mejoramiento, a saber:

- Auditoría Financiera y de Gestión Alcaldía de Bucaramanga No AF 001-2024, cuya fecha de terminación, en su mayoría alcanza hasta el 15 de diciembre de 2024. Por solicitud de la Secretaría de Hacienda, es prorrogada la acción No. 2 al Hallazgo No. 1 hasta el día 15 de marzo de 2025.
- Actuación Especial de Fiscalización No. AEF-015 -2024.
- Actuación Especial de Fiscalización No. AEF-018 -2024.
- Auditoría Financiera y de Gestión Alcaldía de Bucaramanga No AF 001-2025.

#	AUDITORIA	AVANCE ACUMULADO A 30/06/2025 (EN EJECUCIÓN)					PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO A 30/06/2025
		0-50	51-90	100	N/A	Total	
1	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN ALCALDÍA DE BUCARAMANGA No AF 001-2024	1	0	0	0	1	46,33%
2	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION No. AEF-015 - 2024	7	1	17	1	26	70,67%
3	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION No. AEF-018 - 2024	0	0	1	0	1	100%
4	AUDITORÍA AFGR-001-2025	20	1	6	23	50	48,40%

Fuente: Matriz de seguimiento Planes de Mejoramiento vigentes Contraloría Municipal de Bucaramanga a junio 30 de 2025

En cuadro anexo, se identifican las dependencias responsables a las acciones de los Planes de Mejoramiento vigentes con la Contraloría Municipal de Bucaramanga:

#	SECRETARÍA / DEPENDENCIA	AVANCE ACUMULADO A 30/06/2025 (EN EJECUCIÓN)					
		0-50	51-90	100	N/A	Total	%
1	SECRETARÍA DE HACIENDA	4	0	3	6	13	58,09%
2	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	5	1	2	3	11	53,33%
3	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	17	1	14	2	34	58,25%
4	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	7	0	2	3	12	43,05%
5	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2	0	0	12	14	35%
6	SECRETARÍA DEL INTERIOR	3	0	0	2	5	46,67%
7	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	4	0	0	2	6	38,33%
8	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DADEP	2	0	3	0	5	70%
9	TIC	0	0	0	1	1	N/A
10	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	0	0	3	0	3	100%

Fuente: Matriz de seguimiento Planes de Mejoramiento vigentes Contraloría Municipal de Bucaramanga a junio 30 de 2025

Es importante destacar que, de las 78 actividades revisadas, once se encuentran vencidas y corresponden a la Secretaría de Infraestructura (5), Secretaría Administrativa (2), Secretaría de Salud y Ambiente (2), Secretaría de Hacienda (1) y DADEP (1), a corte del 30 de junio de 2025.

Planes de Mejoramiento vigencias anteriores

Se detalla a continuación el estado de avance en el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de vigencias anteriores:

#	AUDITORIA	PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIAS ANTERIORES					
		0-50	51-90	100	N/A	Total	%
1	AUDITORÍA ESPECIAL No. 039-2018 A LOS MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE BUCARAMANGA	1	0	0	0	1	44,34%
2	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR No. 014-2019	1	0	0	0	1	0%
3	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO No. 015-2022 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER VIGENCIA 2021	0	1	0	0	1	80%
4	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No. 022-2023 ALCALDIA MUNICIPAL DE	4	4	11	0	19	88,04%

	BUCARAMANGA VIGENCIA 2022						
5	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EXPRESS No. 022-2022 ALCALDIA DE BUCARAMANGA Y EL INVISBU	3	0	0	0	3	22,22%

Fuente: Matriz de seguimiento Planes de Mejoramiento vigencias anteriores Contraloría Municipal de Bucaramanga a junio 30 de 2025

#	SECRETARÍA / DEPENDENCIA	AVANCE ACUMULADO A 30/06/2025					
		0-50	51-90	100	N/A	Total	%
1	SECRETARÍA DE HACIENDA	3	0	9	0	12	85%
2	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	4	0	4	0	8	68%
3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	1	0	4	0	5	80%
4	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	2	7	0	9	94%
5	SECRETARÍA DEL INTERIOR	0	1	7	0	8	97%
6	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DADEP	3	1	3	0	7	64%

Fuente: Matriz de seguimiento Planes de Mejoramiento vigencias anteriores por responsable Contraloría Municipal de Bucaramanga a junio 30 de 2025

VERIFICACIÓN DEL REPORTE A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/24
HORA DE GENERACIÓN:21:10:31
CONSECUTIVO:9151125562025-06-30

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER
NIT:890201222
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2025-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-24 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES	2025/07/24 21:07:56
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2025/07/24 21:09:51

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER, NIT 890201222, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Fuente: Reporte SIRECI Planes de Mejoramiento a junio 30 de 2025

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

 formato_202507_f24a_aplme: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

Fecha y hora de inicio del proceso

Archivo de ingreso

Entidad.

Funcionario que rinde.

Expediente

Código del Formulario

Vigencia de la rendición

Anexos Encontrados / Requeridos

Descripción del Formulario

2025.07.15 22:47:59

FORMATO_202507_F24A_APLME.CSV

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

[CORELLANAH] - ORELLANA HERNANDEZ CLAUDIA

66

F24A_APLME

2025-07

0 / 0

FORMATO 24A. AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Total de registros para incorporar . . .

Total de errores

Hora de finalización del proceso

Tiempo de proceso

108

0

22:47:59

00:00:00.0468970

**** F I N L O G

Fuente: Reporte SIA Planes de Mejoramiento a junio 30 de 2025

1. CONCLUSIÓN

Niveles de Cumplimiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

#	AUDITORIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO A 30/06/2025
1	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023	81%
2	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO RECURSOS SGP MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y PIEDECUESTA (SANTANDER), VIGENCIAS 2022 Y 2023	44,44%

Fuente: Matriz de seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República con corte a junio 30 de 2025

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

#	AUDITORIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO A 30/06/2025
1	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN ALCALDÍA DE BUCARAMANGA No AF 001-2024	46,33%
2	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION No. AEF-015 -2024	70,67%
3	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION No. AEF-018 -2024	100%
4	AUDITORÍA AFGR-001-2025	48,40%

Fuente: Matriz de seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría Municipal de Bucaramanga con corte a junio 30 de 2025

La ejecución de las actividades se encuentra comprometida, por el cambio de personal que se presenta en las áreas, ya que hay desconocimiento sobre las acciones de mejora suscritas en los planes de mejoramiento, lo que genera un inadecuado seguimiento a las acciones planteadas para eliminar la causa del hallazgo.

2. RECOMENDACIONES

Los responsables deben proporcionar, a la Oficina de Control Interno de Gestión, el acceso y suministro de información confiable y oportuna, conforme a las disposiciones del Artículo 151 del Decreto 403 de 2020.

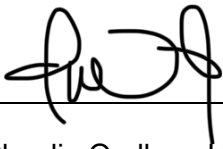
Dar cumplimiento a las acciones propuestas a fin de evitar procesos administrativos sancionatorios por incumplimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con los Órganos de Control.
Generar lineamientos y directrices desde la alta dirección que propendan por el cumplimiento oportuno de las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento suscritos por la alcaldía de Bucaramanga.

Los líderes de proceso son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión / Esquema de líneas de defensa.

Los líderes de proceso deben fortalecer los mecanismos de inducción, socialización y documentación interna de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, con el fin de mitigar el impacto negativo generado por los frecuentes cambios de personal, en especial de los profesionales de apoyo adscritos a cada proceso. La rotación constante puede comprometer la ejecución oportuna y efectiva de las actividades propuestas, debido al desconocimiento de las acciones de mejora pactadas, lo que afecta la trazabilidad y el seguimiento adecuado de las medidas orientadas a eliminar las causas de los hallazgos.

Las recomendaciones previas se generan desde una perspectiva de liderazgo estratégico, centradas en la prevención y evaluación de la gestión del riesgo. Su propósito es proporcionar a la Administración Municipal sugerencias sobre buenas prácticas y acciones de mejora que pueden facilitar la evidencia efectiva del cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores, contribuyendo así a un proceso de mejora continua institucional.

6. FIRMAS

Firma	Firma
	
Nombre: Claudia Orellana Hernández	Nombre: Sandra Milena Mendoza Amado
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: Profesional - OCIG